

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 19 DE JUNIO DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 813.

Seccion editorial. *

LA TRAIACION DE DON OPPAS.

Cuando el Obispo, cuyo nombre cubierto de eterna execracion nos lega la historia, volvió la grupa del caballo y acuchilló sin piedad á los mismos que con su ayuda contrarian para obtener victoria en la batalla; los godos, si bien aturdidos en el primer momento por la traicion inesperada, cobraron nuevos bríos prontamente, y lucharon denodados, convencidos de la inutilidad de su resistencia, seguros de cumplir como buenos.

Batalla ruda, en verdad, es la que en los actuales momentos sostienen los buenos gallegos en pró de la más favorable solucion en el asunto de los ferro-carriles: batalla ruda y prolongada, cuyas indecisiones y contrariedades excitan el ardor bélico é infunden vigor y fuerza á la infatigable hueste, que así como los guerreros del ejemplo citado, no únicamente por la victoria, mas por el cumplimiento de un santo deber, pelea.

Cesára este DIARIO batallar si el ejército, de que somos simples infantes, tuviera la seguridad de que ahora ó más tarde se habia de acudir al cumplimiento de la ley, sin necesidad de excitaciones, censuras y protextas; de buen grado daria paz á la incansable pluma; pero como, por lo que vemos, cada día está el asunto más distante de un justo arreglo; como á cada paso surge un inesperado incidente que dá nuevo giro á la cuestion, es patriótico deber y necesidad imperiosa mantenerse constantemente en la brecha, sin que el ánimo decaiga por la esterilidad del esfuerzo, ante la indiferencia de los que no atienden la queja; sin que el valor amonore á pesar de algunas, aunque contadas, valiosas excepciones.

Visto que el Consejo de incautacion mantenía el asunto en tal estado, anhelábase en Asturias y Galicia, que una fuerte empresa solicitase la concesion: este era el último remedio, arriesgado sí, pero necesario. Presentóse esa empresa y surgió un nuevo y quizá más terrible conflicto.

El país piensa unánime: su prensa se manifiesta unida; y así y todo, parece que reina oscuridad en el asunto. Dícese que no es clara ni está definida la actitud de algunos que aún no hace muchos días eran esperanza de Galicia, y merecian frases laudatorias á los que hoy desengañados lamentan su error.

Parece que sucede todo eso: dícese que sucede algo más.

Si esto es verdad ¿qué pretenden los que así obran; los que nos han hecho concebir esperanzas alhagüñas, esperanzas en sus primeros pasos y hoy nos abandonan, dando al olvido solemnes y sagradas promesas?

¿A dónde van esos hijos de Galicia, un día fieles y valerosos ad-

lides de su causa y hoy traidores que en mitad de la batalla la abandonan?

¿Qué esperan los que así proceden? ¿Qué ambicionan los que de tal modo se conducen?

Sin duda alguna aspiran á ser para nosotros el D. Oppas de los godos. Nosotros, imitando á estos, con tal defeccion cobraremos nuevos bríos; lucharemos sin descanso, considerando que tenemos un enemigo más.

A «LA ÉPOCA.»

I.

En los dos artículos que bajo el epígrafe *Aclaraciones*, insertamos en los últimos números dimos cuenta de unas frases de *La Epoca* motivadas en la reseña de la reunion celebrada por los representantes del Norte para tratar de los ferro-carriles. De lo que el diario conservador decia, deduciamos nosotros lógicamente que nuestro estimado colega era, como la prensa de la region, contraria á la Empresa del Noroeste; y no otra cosa cabia suponer, despues de haber leído que habian excitado á aquella por el interés de los responsables de tantas dilaciones que tratan ahora de ampararse detrás de un grupo para resucitar complicaciones.

Teniamos por seguro, en vista de sus mismas declaraciones, que el periódico de la corte, opinaba como todos y ¡cuál seria nuestra sorpresa al ver que en su número siguiente defiende á la Empresa que creimos combatía!

Quizá esta contradiccion no nos hubiera movido á coger la pluma para hacerla pública, si *La Epoca* no hiciese nada más que variar tan rápidamente de parecer. Pero como al propio tiempo que tal hace, trata de dirigir un cargo á la prensa del Noroeste porque rechaza la ingerencia de la Compañía del Norte, nuestro deber nos obliga á salir á la defensa de nuestra actitud, rechazando el infundado cargo, y procurando probar á *La Epoca* que la prensa de Asturias y Galicia ampara los intereses de sus provincias al no aceptar como buenas las proposiciones de la Empresa del Norte.

Creemos sin esfuerzo que á nuestro colega ministerial no le anima otro interés que el de que no pase más tiempo sin que estas provincias disfruten las ventajas de las vias de comunicacion; lo creemos, porque dudarle seria autorizar á los demás para que á su vez dudasen de nosotros. Y porque lo creemos, deploramos que el diario ministerial no sea bastante explicito en algunos particulares, y en otros crea que su honrada palabra es suficiente á desvanecer recelos que si son infundados como dice, no resistirán una sola de las razones que parece tener el colega y se calla.

La Epoca dice que la prensa de Galicia y Asturias mereceria, ya que se opone á la concesion de las

obras á cargo de la Compañía del Norte, que esta se retirara y volverian á hacerse cargo del camino los que por medio de escritura se han amparado de personas respetables que no pueden disimular la triste intervencion de los que tienen la culpa de que el camino «no esté concluido muchos años hace.»

Sentimos que nuestro colega se explique tan ligeramente respecto de la prensa de las regiones interesadas: sentimos que no diga por que merece esa prensa que la Empresa citada se retire.

No es inviolable la Compañía del Norte, ni tampoco por el simple hecho de presentar proposiciones habia de reunir todas las simpatias para sí, ni está obligada esa prensa—á la cual trata *La Epoca* como á niño discolo el severo domine—á entusiasmarse sin motivo ni á atender á otra cosa que á los intereses de que se dice guardadora.

Esas funestas influencias—continúa diciendo el periódico conservador—que no se han cansado, por lo visto, de poner plazos ilimitados á las legítimas esperanzas de Galicia y Asturias, buscan ahora el apoyo de la prensa local para exclamar con una hipocresía que indigna: «¿Qué gravísimo daño pudiera sobrevenir á Galicia, Castilla y Asturias si el Norte consiguiera su objeto?»

No debió haber meditado el estimado colega sus frases, pues no le creemos capaz de escribir conscientemente frases que denigren á sus compañeros de provincias.

¿Qué concepto tiene formado el diario conservador de la prensa local cuando dice que esas funestas influencias buscan ahora el apoyo de aquella?

¿Cree *La Epoca* que aquí, en provincias hemos perdido la dignidad y ponemos nuestra pluma, sin meditacion, sin exámen, á disposicion del primero que solicita nuestros servicios?

¿Supone á los humildes periodistas provincianos tan desprovistos de criterio propio que estén á merced de cualquiera, y defiendan esta ú otra solucion en asunto tan grave como el de estos ferro-carriles, sin haber meditado antes si conviene ó nó?

Ó *La Epoca* no quiso decir lo que sus frases dicen, ó juzga á los periodistas de provincias por el patron de muchos á quienes habrá conocido en la corte.

Indigna á nuestro colega la hipocresía con que hacen los periódicos de provincias esa exclamacion, motivo de estos artículos. ¿Y con qué derecho *La Epoca* supone hipócrita una exclamacion inspirada únicamente en el mejor deseo; con qué derecho *La Epoca*, haciendo aventuradas suposiciones, lanza una acusacion grave sobre toda la prensa asturiana, gallega y leonesa; sobre más de treinta periódicos, sinó tan ilustrados como él, al ménos tan dignos y quizá más independientes?

Más severos cargos podríamos

lanzar nosotros contra el periódico cortesano, opuesto ayer á la Empresa que hoy apoya; el periódico que un día dijo que no estaba en el caso de manifestar preferencias, y al siguiente, veinticuatro horas despues, declaróse francamente defensor de una compañía determinada, de la compañía, que combate la prensa unánime de las provincias interesadas y que rechaza la opinion pública; de una compañía acusada públicamente de fraude, y amenazada de quiebra.

Más severos cargos podríamos formular contra *La Epoca*, cuyo apoyo no habrá buscado la Empresa del Norte, pero que lo ha encontrado seguramente cuando menos motivos tenia para esperarlo.

Respetable compañero es *La Epoca*; pero no por eso hemos de pasar en silencio y sin protexta cargos infundados que menguan aquella respetabilidad.

Competente é ilustrado juzgan el público y la prensa al diario conservador; más no por eso ha de querer éste imponer su opinion á más de treinta de sus colegas que piensan de modo opuesto; tanto más cuanto que el apreciable colega no se ha tomado la molestia de fundar su parecer que no ha de tener más autoridad que la razon.

Prudente y sensato se ha dicho siempre que era el órgano de las clases conservadoras; mas ¿cómo compaginar ahora esa sensatez y esa prudencia con la lamentable ligereza con que ahora el colega lanza á derecha é izquierda acusaciones, que ha de rectificar sin duda alguna, y que sino quebrantan la buena fe de que blasona, lesionan en parte la reputacion de que hasta ahora disfrutó el colega?

Pudo muy bien *La Epoca* abogar por la Empresa del Norte; pero no tenia necesidad de decir el día antes que no estaba en el caso de manifestar preferencias; ni para combatir la opinion de toda la prensa provincial habia necesidad de ofenderla, haciéndola aparecer como carente de independendencia, desprovista de todo digno sentimiento y dispuesta, como torpe mercenario, á servir á quien sus favores solícite.

Quien rectamente piense, y vea más de treinta periódicos asturianos, gallegos y leoneses, de diferentes matices y opiniones, opinando de igual manera, y además apoyados por importantes periódicos de Madrid; y vea de otra parte á *La Epoca*, tratando despreciativamente á sus colegas, dejando entrever amenazas, y no usando razones sino de autoridad, forzosamente habrá de pronunciarse en contra del antiguo y cauteloso diario conservador; hábil defensor del justo medio.

Mas por si esto solo no bastase, mañana aduciremos pruebas irrefutables de que nuestro colega de la corte defiende la mala causa, aunque, segun él dice, obedeciendo únicamente á un generoso senti-

miento que nosotros le agradecemos.—P.

La Gaceta Universal encuentra justísima la pretension de los maestros de escuela del distrito de Santiago que van á dirigir á las Cortes una instancia pidiendo vacacion completa en las escuelas durante la canícula. El colega madrileño apoya á la *Gaceta de Galicia*, y al dar cuenta de la pretension de los profesores de instruccion primaria llama sobre ella la atencion del señor ministro de Fomento.

Ayer no hemos recibido las cartas de nuestros corresponsales de Madrid, que debieron haber sufrido extravío.

Por si algo quieren decir acerca del particular nuestros colegas de la Coruña, copiamos de *Los Debates* el siguiente suelto:

«En carta que recibimos de la Coruña se nos dice que á algunos jueces de primera instancia de dicha provincia se les han devuelto las ternas de Jueces municipales, á consecuencia de informes algo apasionados del gobernador civil señor Candalija.

Dícesenos tambien que dos sugatos, autorizados por el gobernador, en virtud de una carta redactada en términos un poco extraños, se presentaron á los jueces á quienes se habían devuelto las ternas, indicándoles las personas que habían de comprender en las nuevas.

Y como en estos hechos hay algo que no es muy conforme á la ley, deeariamos que el señor ministro de Gracia y Justicia y el señor ministro de la Gobernacion se informaran de lo que hubiese de cierto, y adoptasen las medidas que el prestigio de la autoridad y el respeto á las leyes, demandan de consuno.»

Seccion de noticias.

De Galicia.

Del *Diario del Ferrol*:

«Ya se está colocando parte de la viguería que ha llevar el teatro en construccion frente la puerta del arsenal.

—Por la superioridad, se ha dispuesto sea armada inmediatamente la fragata de guerra *Cármén* surta en el arsenal de este departamento.

—El día 9 del próximo Julio deben ingresar en la fragata *Asturias* los jóvenes recientemente examinados en Madrid para hacer sus estudios en este buque-escuela.

—Es casi seguro que el barco-puerta del Dique de la Campana será lanzado al agua en los primeros días del mes próximo.»

—Dice *El Trabajo* de Orense:

«Se asegura que en breve será relevado por un batallon del regimiento de Murcia, el de cazadores de Reus que guarnece esta plaza.»

Suponemos que el batallon á que se refiere el colega es el que actualmente está en Ferrol.

—El Sr. Merelles, diputado por Rivadavia, ha llegado con su familia á Orense.

—Asciende á doce el número de opositores á la canongía lectoral vacante en la S. I. C. de Santiago.

—Se hallan vacantes las secretarías de los juzgados municipales de Allariz y Gemesende; se acordó proveerlas dentro del término de quince días.

—En Rivedeo, ha sido herido en la cabeza el señor Comandante de Marina por una piedra que lanzó al aire un chico que estaba cerca de él. La herida no es de gravedad.

—Por real orden que publica la *Gaceta* recibida ayer, se ha declarado improcedente el recurso interpuesto por D. Juan R. Nuñeli y otros vecinos de la calle del Arenal de la ciudad de Vigo, contra un acuerdo del Ayuntamiento que desestimó la instancia de aquellos para que ordenase la desaparicion de la fábrica de fundicion que D. Manuel Gonzalez estaba construyendo en la citada calle.

—Ha sido designado para Ayudante del Capitan general de Galicia el teniente D. Joaquin Alvarez Sanchez.

—Si, como es probable, el Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal no acepta la representacion en el Congreso del distrito de Celanova, por donde salió elegido, es probable que en las nuevas elecciones se presente candidato el Sr. D. Antonio Pujadas, director propietario del manicomio de San Baudilio de Lobrejat.

—Ha salido de Vigo para Orense la compañía de zarzuela que dirige D. Maximino Fernandez.

—De *El Correo Gallego*:

«Se autorizó al Excmo. señor capitan general del Departamento para que á propuesta del director de la escuela naval flotante expida á los aspirantes aprobados de la misma, que lo soliciten, pasaportes para trasladarse al lado de sus familias durante las vacaciones semestrales; los cuales deberán encontrarse á bordo la vispera de la apertura de las clases.

Generales.

El lunes á las ocho y media se han reunido los ministros en la secretaria de Estado para celebrar Consejo preparatorio. A las nueve y cuarto subieron á la cámara régia, durando el consejo con el rey hasta muy cerca de las once. En él se ha tratado, segun informes de un periódico de Madrid, de política general interior y exterior; del curso que lleva la discusion del Mensaje en la alta Cámara; de presupuestos generales, aunque asunto tan importante ha sido tratado muy á la ligera, y de otros puntos de interés secundario.

El presidente del Consejo ha anunciado que estudia y llevará en breve á la «probacion del rey algunos de los proyectos de reformas sobre retiros y reemplazos de las clases militares, formulados por su antecesor en el ministerio de la Guerra, general Ceballos.

Segun se asegura, varias medidas de carácter político no han sido llevadas á la aprobacion del rey, porque en opinion unánime de sus consejeros, no deben ser aquellas planteadas hasta que en ambas Cámaras hayan terminado la discusion del Mensaje.

—Parece cosa acordada, segun dice un periódico, el establecimiento del alumbrado marítimo en toda la costa del Norte de España.

—Las oposiciones liberales del Congreso no se han puesto aún de acuerdo acerca de la distribucion de turnos para el debate del Mensaje, no siendo, por lo tanto, seguro que use de la palabra el Sr. Romero Ortiz en nombre del partido constitucional, como han dicho algunos periódicos.

Lo más probable hasta ahora, es que los Sres. Carvajal, Martos y Navarro Rodrigo consumirán en el Congreso los tres turnos contra el dictamen de la comision.

El Sr. Sagasta hablará para alusiones personales, ocupándose extensamente de la crisis de Marzo.

—Todavía no puede asegurarse el día en que se constituirá el Congreso.

Depende esto del resultado de los trabajos de la comision de actas, á no ser que el Sr. Ayala proceda á la constitucion de la Cámara popular sin que estén discutidas y aprobadas todas las que no sean declaradas graves.

—Los diferentes grupos de la mayoría votarán á unos mismos candidatos para las presidencias de las comisiones del Mensaje y de presupuestos; pero es probable que esta última sufra alguna modificacion y sean elegidos individuos que no figuren en la candidatura que apoya el elemento ministerial.

—Dice *La Paz de Jijona* que se trata de provocar una reunion en dicha ciudad de propietarios y labradores para ocuparse de los medios y forma de acudir al Gobierno, haciéndole presente la aflictiva situacion de aquella comarca, por efecto de la tan prolongada sequía de estos años.

—Dice un periódico que la *Gaceta* de Venecia confirma el hecho de haber dado á luz una mujer de Murano dos gemelos, uno de ellos con el cuerpo blanco y la cabeza negra, y el otro completamente blanco.

—Dice un periódico catalan que se trata de construir y establecer en Barcelona un globo cautivo semejante al que figuró en París durante la última Exposicion.

—Por el ministro de Ultramar será presentada el miércoles ó jueves á la aprobacion de la alta Cámara, la dispensa del art. 22 de la Constitucion, para los senadores electos por la isla de Cuba.

—Muéstrase algun tanto alarmada la prensa de Sevilla, por el gran desarrollo que va adquiriendo el pauperismo en aquella capital.

—En los pueblos de la ribera del Júcar ha alcanzado el arroz un precio altísimo, llegándose á citar ventas de grano en cáscara, hechas á 195 y 200 reales cahiz.

—Son tantas las pretensiones análogas á la de la señora viuda de un ex-ministro constitucional que falleció hace muy poco tiempo, y á quien se pensaba conceder una pension de 7.500 pesetas, que probablemente el Congreso ni llegará á discutir este asunto.

—Suponíase que en la sesion de hoy del Senado, tendrán que hablar todavía algunos generales sobre el mismo incidente del sábado.

Si así sucede, el señor marqués de la Habana parece que contestará á los cargos que le dirigió el general Jovellar en su última rectificacion.

—Circula con profusion moneda falsa de calderilla en Oviedo, de plata de dos pesetas en San Sebastian, y de plata de cinco pesetas en Mallorca.

—Leemos en *El Porvenir de Leon* que ha sido multado en diez pesetas el juez municipal de Ganape, por haber puesto á una carta un sello con el busto de don Carlos.

¡Hola! ¿Y un juez municipal?

—Las noticias que se reciben de la provincia de Teruel dan como perdida la cosecha de cereales. La situacion de las clases proletarias es angustiosa. Así en toda España.

—Parece que en algunos diputados militares existe el propósito de tratar, inmediatamente que puedan, de las resoluciones adoptadas por el presidente del Consejo de ministros.

—Segun se habia anunciado, han vuelto á reproducirse las tempestades, y el tiempo variable en Inglaterra y Francia; pero su influencia no alcanza á la Peninsula, donde el buen tiempo se ha afirmado. Las temperaturas van creciendo, señaladamente en el Mediodía y centro de España. En Madrid crece considerablemente la diferencia entre las temperaturas máxima y mínima; el barómetro se sostiene alto, y el cielo despejado, como en toda España, excepto en la Coruña. La mayor temperatura á las nueve de la mañana ha sido la observada en Sevilla; la menor en San Sebastian. Los mares tranquilos, excepto en Barcelona, donde hay oleaje, producido por los vientos fuertes del Oeste.

—Algun periódico francés habla mucho de sucesos desagradables en Cuba.

Es efecto del trabajo que hacen ciertos cubanos que no han podido regresar á su país por respeto á los tribunales de justicia.

Otros periódicos han rechazado las aseveraciones de la *France*, poniendo las cosas en su verdadero lugar.

Los propietarios y buenos españoles que por su comodidad no se han ausentado de París, reciben constantemente anónimos amenazadores que han sido entregados á la policia.

—El dictamen dado por la comision de informacion parlamentaria en Londres acerca del alumbrado por la luz eléctrica declara que este sistema está bastante desarrollado para poder ser empleado con economia como alumbrado público; pero no para poder servir de él todavía para el alumbrado particular.

—La defraudacion del papel sellado descubierta en la Habana lo fué por el general Arias, gobernador civil de la provincia. Parece ser que un bedel ó portero de la Universidad vendia papel sellado á los curiales, y cuando la cifra ó importe de la compra llegaba á cien duros, ó de ellos pasaba, se hacia un descuento más ó menos grande—segun el importe de la compra,—pero que nunca bajaba del 20 ó 25 por 100.

Ó el papel expedido era falso, ó procedía de un robo. El dilema es inflexible.

Seccion extranjera.

Arreglada la cuestion Blanqui, el cual indultado se encuentra ya en París con

su hermana, discutirá hoy el Senado francés la de la vuelta del Poder legislativo á París. La Cámara de diputados, llegado el caso, funcionará en el palacio Borbon, que le está destinado desde hace más de medio siglo. El sitio del Senado está indicado naturalmente en el palacio del Luxemburgo, que es el lugar tradicional de sus deliberaciones; mas parece que el prefecto del Sena, que se halla instalado en él provisionalmente, en tanto que pueda hacerlo en el Hotel de Ville restaurado, se niega á entregarlo. Es de creer, sin embargo, que ni el Gobierno ni el Parlamento se detengan ante esa resistencia ilegítima. La idea de trasladar la residencia del Senado y de la Cámara de los diputados al Trocadero ha sido desechada, así como la de construir para el Senado un palacio magnífico sobre las ruinas del en que estuvieron antiguamente el Tribunal de Cuentas y el Consejo de Estado.

El lunes principiará en la Cámara de los diputados la discusion del dictamen de la comision encargada de examinar los proyectos de ley de Mr. Ferry sobre instruccion pública. Estos proyectos son dos, uno relativo al Consejo superior de instruccion pública y otro que modifica las leyes de 1875 sobre libertad de enseñanza. Este último es el más importante. El dictamen que acerca de él presenta el ponente, Mr. Spuller, y que modifica muy ligeramente el proyecto de Mr. Ferry, establece que los exámenes de reválida no puedan hacerse sino en los establecimientos que el Estado dirige y costea (art. 1.º); que los alumnos de los establecimientos públicos y privados de enseñanza superior se sometan á las mismas condiciones esenciales de instruccion (artículo 2.º), y que se matriculen en las fechas fijadas por los reglamentos en las facultades del Estado (art. 3.º).

Los artículos 4.º y 5.º determinan que las escuelas libres no puedan llevar el nombre de Universidad ó facultad, reservados á los oficiales, ni los grados que en ellas se cursen y títulos que en las mismas se expidan, los de bachillerato, licenciatura y doctorado. El art. 6.º se refiere á los cursos aislados, respecto á los cuales no se introduce modificacion alguna; el art. 8.º preceptúa que es necesaria una ley para que se declare de utilidad pública un establecimiento privado de enseñanza; el 9.º contiene la sancion penal que ha de aplicarse á los infractores de estas disposiciones, y el 10.º la cláusula derogatoria.

El 7.º es el más importante y el que será objeto de discusion más viva. Dice así:

«Ninguna persona que pertenezca á una congregacion religiosa no autorizada por las leyes puede dirigir un establecimiento de instruccion pública ó privada ni dar en él ningun género de enseñanza.»

El art. 9.º dispone la clausura del establecimiento en que se contravenga á lo dispuesto por el art. 7.º.

Aprobado este artículo, serán cerrados, entre otros, 59 colegios que sostiene la Compañía de Jesús, 23 de los dominicos, 14 de los benedictinos y otros muchos de diferentes órdenes religiosos, que al amparo de la legislacion de 1875 habian podido establecer sus Institutos en Francia.

El martes de la pasada semana se celebró en Marsella una reunion de unos seiscientos obreros para oír la lectura de un dictamen de la comision encargada de organizar un Congreso obrero, que habria de reunirse á fines de Setiembre.

La primera parte del dictamen trata las cuestiones preliminares.

La segunda critica al partido republicano oportunista, acusándole de no haber hecho nada hasta ahora por la emancipacion del proletariado.

La tercera parte trata del papel que le corresponde hacer á la mujer en lo futuro; establece los principios sobre los que debe basarse la emancipacion social política, y explica los medios que deben emplearse para obtener resultados.

La parte cuarta aborda la cuestion de la constitucion de un partido obrero, para luchar contra las exigencias del capital y contra la arbitrariedad gubernamental.

Por último, el dictamen termina enumerando las cuestiones que deberán ser discutidas en el seno del Congreso.

La Asamblea aprobó el dictamen por unanimidad.

En la sesion del 14 de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el ministro Mr. Bourke dijo que mediaban negocia-

ciones entre Inglaterra y España sobre la cuestión de Borneo.

Hé aquí lo que ha dado lugar á esas negociaciones, que, según parece, datan de una fecha bastante lejana.

El sultan de Joló, que reconoció la soberanía de España, la ejerce á la vez sobre algunos datos de la costa de Borneo, y como uno de éstos, queriendo eludir la autoridad del sultan; intentó ponerse bajo el protectorado de Inglaterra, el sultan de Joló reclamó del Gobierno de España como súbdito de ella, que le amparase contra la rebelión del Lato, que desde tiempo muy antiguo era feudatario de la sultanía de Joló.

Los negociaciones entre España y la Gran-Bretaña, que se siguen de una manera cordial, tienen por objeto deslindar esta cuestión y resolverla satisfactoriamente para ambos países.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Santos Gervasio y Protasio.

Efemérides.—(1568).—Horroroso incendio de la antigua villa del Ferrol del que salvaron únicamente 30 casas en la parroquia, único de Franciscanos y Hospital.

Hallábase agonizando el padre de un pobre labrador; fué su hijo á llamar al cura para que lo auxiliase, pero estuvo llamando más de dos horas á la puerta. Entró por fin, y el cura le dijo:

—¿Por qué no llamabas más recio?
—Temiendo despertaros no lo hice, respondió el labrador.

—¿Qué tiene tu padre? replicó el cura.
—Señor, repuso el hijo, cuando sali de casa le dejé agonizando.

—Pues, según eso, añadió el cura, ya habrá muerto, y así, nada me queda que hacer.

—No señor, no, exclamó el labrador, porque el tío Pedro, mi vecino, me ofreció que lo entretendría.

Un inglés acaba de ejecutar un salto extraordinario desde el nuevo puente colgante del Niágara al río, una distancia de 192 pies. El osado nadador llevaba dos salva-vidas asegurados á los costados desde la cadera á los hombros, los cuales estaban forrados con tela de algodón, mientras que sobre la boca y nariz llevaba una ancha esponja saturada con espí-

ritus y los oídos tapados con algodón. Las piernas iban cubiertas de una tira elástica, y sobre los hombros una tira fuerte, de la que pendía un anillo de acero, del que estaba asegurado un flexible cable de 220 pies de largo hecho de alambres número 24, de seis hilos; esto servía de contrapeso para el caso, de que el viento fuese muy fuerte, como para disminuir la velocidad del descenso en caso necesario. Finalmente, después de tomarse un sendo trago, se lanzó con toda felicidad, pues salió nadando sin ningun inconveniente apenas volvió á la superficie.

Dá cuenta un diario alemán de un descubrimiento que vá á producir una verdadera revolución, y que hace poco hemos visto tratado en escena como simple broma. El Sr. Rotura ha descubierto en la América del Sur un veneno vegetal, que tiene la propiedad de entregar los animales á un estado de muerte aparente, en el que permanecen hasta que un contraveneno restablezca la circulación de la sangre haciendo funcionar el corazón. De este modo pueden enviarse vivos á Europa los animales de América. El señor Rotura asegura que mediante ciertas condiciones, se pueden mantener á los animales en esa situación durante meses y años enteros.

Defendíase un bandido alegando que le era imposible resistir al instinto de robar....

—Os pasa lo mismo que á mí (le interrumpió el juez lord Braxfield); en cuanto me presentan un ladrón, no puedo resistir el instinto de mandarlo ahorcar....

Cosmético para dar un hermoso color de rosa á la cara y á los labios.—Se derrite á fuego lento una onza de esperma de ballena, un adarme de trementina de Venecia media onza cera flor y una onza aceite de avellanas. Ya derretido y perfectamente mezclado, se añaden 3 adarmes de carmin en polvo y algunas gotas de esencia de rosa, núm. 40; se agita el todo, se deja enfriar y se guarda en pequeños botes bien tapados.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito,

combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas-vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica Batitales, 22, Manuel Maria Llesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. Madrid, 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Principios incontrovertibles.—Todas las úlceras necesitan para su curacion que sea mantenida una abundancia de sangre pura y que se dé á los nervios y vasos locales el poder necesario para la creacion de carne

nueva. Es un hecho indisputable que los medicamentos Holloway obtienen este deseable fin, verdad atestiguada en ambos hemisferios por los afligidos de los dos sexos. Si la úlcera aparece en cualquier parte del cuerpo que no sea la pierna, el mal es constitucional y no podrá removerse sino por medio de la influencia combinada de las Píldoras y el Ungüento Holloway. Si la pierna fuere la parte aflagida, la enfermedad podrá ser puramente local y el Ungüento por si solo, juiciosamente aplicado, bastará para curarla. 25

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 11'10 n.—Recibido á las 11'33 n.

Han sido declaradas graves las actas de Lugo y Padron.

Terminado satisfactoriamente el incidente habido entre los generales Sres. Jovellar y Concha.

Mañana votará el Mensaje en el Senado.

Denuciado *El Clamor de la Patria*.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato genito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.
PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia de Rodriguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan, Vigo, Fernandez Varela, y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal.—1-j

Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. 3-8

getal y animal, corrigiendo el primero las alteraciones causadas por el segundo.

Lo que tambien debe tranquilizarnos es que la capa atmosférica que nos envuelve por todas partes, tiene una elevacion de 12 á 15 leguas, lo que forma una provision muy respetable.

Verdad es que hecha sobre nuestro cuerpo un peso de 32.000 libras; pero es una carga de la que no debemos quejarnos, tanto menos, cuanto que, por una parte, no la sentimos, y por otra, apegándonos al suelo, contribuye á impedir que seamos lanzados en el espacio por el movimiento de rotacion de la tierra.

Sabido es, en efecto, que la tierra gira constantemente sobre si misma, de modo que cada veinticuatro horas vuelve á su punto de partida; pero lo que no es tan generalmente conocido es el grado de velocidad de su rotacion. El suelo que pisamos recorre 9.000 leguas por dia, ó seis y media por minuto, ó 470 metros por segundo. Seríamos, lo repito, lanzados en el espacio si una fuerza superior á la centrifuga desarrollada por esa rotacion no nos retuviese firmes en el suelo.

El hombre, girando de ese modo sobre su planeta, recuerda perfectamente á Ixion girando sobre su rueda. Hay, no obstante, la diferencia de que la rueda de Ixion permanecía en el mismo sitio, al paso que nuestro planeta cambia, al contrario, de lugar, con una rapidez vertiginosa.

De ahí es que la tierra tiene que dar en un año vuelta completa al rededor del sol, lo que obliga á recorrer una órbita de 203 millones de leguas, ó sean 565.000 leguas por dia, 23.540 por hora, cerca de 400 por minuto, y más de seis por segundo. ¡Más de seis leguas por segundo, y esto girando á la vez sobre si misma! Es para causar vértigo solo pensarlo. Verdad es que si no se piensa en ello no hay vértigo. Contentémonos con registrar el hecho, remitiéndonos en cuanto á las pruebas á los astrónomos.

Por lo demás, desde el momento en que quiera uno ocuparse de lo que pasa hácia la bóveda estrellada, debe precaverse mucho contra las ilusiones. ¿Cómo figurarse, por ejemplo, que estamos á 31 millones de leguas del sol y solo á 95.000 leguas de la luna; siendo así que cuando contemplamos esos dos astros sobre el ho-

De pronto, hácia el embalat que aún se divisaba á favor de la luna, vimos una lancha, que era jugueta del embravecido mar. En su interior, un hombre de pié, con la cabeza entre sus manos, iba sin duda á morir si el temporal no amainaba.

La marea subia, y la lancha se acercaba cada vez más al traplen. Una idea nos ocurrió á un tiempo á los cuatro. Aquel hombre era el loco, que por fin iba á realizar su desdichado propósito.

En esto, el tren se detuvo en una de las estaciones del tránsito. El viento arreciaba cada vez más. La lancha giró violentamente, y desapareció con su temerario tripulante. Se oyó un grito ahogado... luego nada... y más tarde un bulto negro flotaba sobre las aguas, que en su movimiento ascendente, lo impulsaba hácia nosotros.

Cuando emprendimos de nuevo la marcha, una ola acercó al tren el cadáver, retirándole en seguida; era, en efecto, el pobre loco, que habia buscando la muerte en el dia para él de amarguras: el Domingo.—1879.

ENRIQUE SEPULVEDA Y PLANTER.

R. COUTO.

CASA DE AGENCIA Y COMISION

OFICINAS: LAVAPIÉS 45 Y PENINSULAR 5.

MADRID.

Los honorarios se pagarán cuando se termine la gestión y si el resultado es satisfactorio.

Celosos e inteligentes corresponsales en España y Extranjero.

Se dan referencias.—Para los negocios que lo exijan, hay dispuesta una respetable suma para garantías.

Concurso de acreditados juristas de Madrid en los negocios de mayor entidad.

Esta casa se encarga, entre otros, de los negocios siguientes:
Gestión de Clasificaciones.—Jubilaciones.—Viudedades.—Retiros.—Orfandades.—Pagas de toca ó de supervivencia.—Pensiones por individuos de tropa fallecidos en acción de guerra, de sus resultados ó del cólera.—Reclamación de alcances de militares fallecidos en Ultramar.—Incidencias de quintas.—Obras públicas.—Bienes Nacionales.—Aguas.—Fundaciones piadosas.—Minas.—Contribuciones.—Liquidación y conversión de créditos y valores antiguos.—Gestión de cobros por créditos contra el Estado.—Comisiones del Comercio en general.—Representación en quiebras y concursos de acreedores.—Negociación y descuento de toda clase de valores cotizables, nacionales y extranjeros.—Servicios especiales para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.—Seguros sobre la vida en la gran sociedad benéfica de New-York.—Broadway, 120.—creada en 1859, titulada «THE EQUITABLE», primera en los Estados-Unidos por los considerables é importantes seguros que registra y su capital activo que asciende á 36 MILLONES DE PESOS FUERTES. (Se remiten instrucciones y prospectos gratis).

Para contestar á las consultas que se hagan á esta Casa deben acompañarse los sellos de franqueo.



GABINETE ODONTALGICO

DEL

DOCTOR DON FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D. ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.
Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.
Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.
Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.
Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.
Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermoear la dentadura sin atacar el esmalte.

NUESTRO PLANETA.

«Le Soir» de París publica un artículo del Dr. Constantino James, en el cual se hacen curiosas indicaciones acerca de las ciencias físicas.

«Bailamos, dice el doctor, ó más bien, como esto es más habitual en nosotros, caminamos, realmente sobre un volcan. Esto quiere decir que nuestro planeta constituye un inmenso horno, del que solo se halla enfriada la corteza en un espesor muy pequeño, puesto que solo representa una centésima cuadragesima parte del radio terrestre: es proporcionalmente ménos que la cáscara de un huevo. Si esa corteza no estuviese hendida por grietas llamadas cráteres, que obran á manera de válvulas de seguridad, volaría en pedazos como una caldera que estallase por la fuerza expansiva del vapor, y seríamos lanzados al espacio sabe Dios en qué estado.

Tenemos ya de ello una pequeña muestra en los terremotos, que no son otra cosa que las ondulaciones causadas por las dislocaciones de la lava. Afortunadamente, este accidente es solo parcial; el otro, por el contrario, sería un cataclismo general.

Hay que advertir, además, que por efecto del enfriamiento de esa masa incandescente, su núcleo se va estrechando cada vez más, de lo que resultan ciertas depresiones del nivel del suelo, y hasta hundimientos.

Hasta ahora todo esto se ha ido verificando en pequeña escala, pero si nuestro planeta se enfriase más completamente, ¿qué sería de nosotros?

SOMBRERERIA DE ANDRÉS RODRIGUEZ,

Plaza Mayor, 5, debajo los soportales.—LUGO.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases de las más acreditadas fábricas del Reino y extranjero: nada queda que desear en este artículo; pueden los que gusten proveerse de este establecimiento, en la seguridad de que quedarán cumplidamente satisfechos sus deseos.

GÉNEROS COLONIALES Y NACIONALES

DE

DOMINGO FERNANDEZ,

Calle de la Catedral núm. 6, esquina á la del Miño
(antes Plaza del Campo.)

En este acreditado comercio se hallan á la venta toda clase de géneros así nacionales como coloniales, cuya superior calidad se recomienda por sí sola hasta el punto de que hubiese aumentado su venta de un modo notable.

También en este mismo establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de toda clase de loza de la acreditada fábrica de Sevilla «LA CARTUJA», y cristal hueco, á precios sumamente arreglados.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

A los Ayuntamientos.

Se hallan impresas y á la venta matriculas de subsidio, recibos ta-lonarios de id., papel para el repartimiento territorial con sus portadas y listas cobratorias.

— 51 —

No pudiendo la corteza seguir el movimiento de disminucion de volumen de las capas subyacentes, penetrarian las agnas del mar en el intervalo que quedara libre, y pasando súbitamente al estado de vapor, determinarían una espantosa explosion.

Verdad es que todavía tenemos bastante tiempo por delante. Plana ha demostrado, por medio de cálculos, que el enfriamiento completo del globo exigiria el trascurso de cerca de ciento cincuenta y seis mil millones de años.

Pero dejemos á un lado esas imágenes aterradoras, y vengamos á lo que pasa en derredor nuestro.

El aire que respiramos tiene por objeto trasformar la sangre venosa en sangre arterial. Esa trasformacion se efectúa por la combinacion del carbono de la sangre con el oxígeno de la atmósfera, de la que resulta un gas irrespirable, el gas ácido carbónico, que va arrastrado por el aire que se escapa del pecho.

Se ha calculado que un hombre exhala de sus pulmones cada veinticuatro horas unos 230 gramos de este gas.

La cantidad varia respecto de los animales, pero es tambien considerable. Por último, la combustion de la leña y de la hulla en nuestros hogares y en las fábricas, la descomposicion de las materias orgánicas y las exhalaciones espontáneas del suelo, contribuyen, en una proporción más considerable todavía, á desoxigenar la atmósfera.

Así es que, en vista de esas alteraciones incesantes, no es extraño que ocurra preguntar qué va á ser de nuestros nietos.

No hay que asustarse. La naturaleza, en su maravillosa prevision, ha colocado el remedio tan cerca del mal, que puede decirse que el mal no tiene ni aún tiempo siquiera de presentarse. Están ahí los vegetales, tan sorprendentes por su variedad, su número y su brillantez, que son los grandes purificadores de la atmósfera.

Cada vez que el sol los toca con sus rayos, sus flores y sus hojas se convierten en otros tantos aparatos encargados de descomponer el ácido carbónico, apropiándose el carbon y dejando en libertad el oxígeno.

Tal es la admirable ley de equilibrio que une á los reinos ve-